

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2021

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día 29 de octubre de 2021, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el Fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° **CONALEP 05/2021** referente al “**Servicio de carga de extintores**”.

Acto público presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se da a conocer el siguiente:

FALLO

Se recibieron las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes, por lo anteriormente expuesto se determina:

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Mauricio del Castillo Saade	En el documento II de representación legal anexo 2, la fecha del documento en que se presenta no corresponde al evento de presentación de la propuesta, lo anterior con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.	Se desecha su propuesta
Juan Rodríguez Robledo	En el documento II de representación legal anexo 2, la fecha del documento en que se presenta no corresponde al evento de presentación de la propuesta, lo anterior	Se desecha su propuesta

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2021

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

	con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.	
Ariadna Flor Vite Espinosa	Se rechaza su propuesta debido a que no cumple en el documento VI. Garantía de seriedad, de las propias bases de dicho procedimiento, ya que solo presenta cheque cruzado y lo que se solicita es cheque certificado, fianza o cheque de caja, lo anterior con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.	Se desecha su propuesta

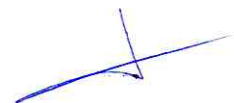
Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que ninguno de los licitantes participantes no reúne los requerimientos solicitados por la convocante, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se declara **desierta** la invitación a cuando menos tres personas **N° CONALEP 05/2021** Servicio de carga de extintores, por lo que se procederá a realizar un **segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.**

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:30** horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.


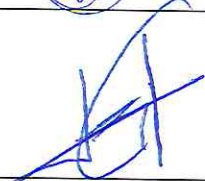
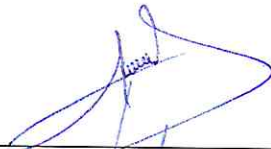
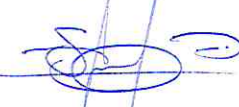
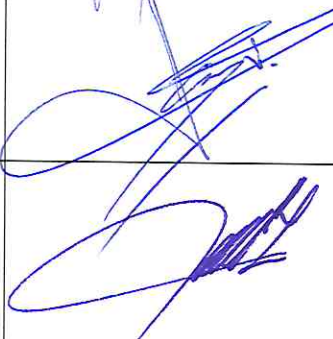




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2021

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez Director de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo.	
Vocal	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	
Asesor	Ing. Noé Herón Soto Olguín Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante del Área Jurídica de la Secretaría de Educación Pública	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2021

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Asesor	Lic. Blanca Paola Sánchez Martínez Área Jurídica del CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento de Conalep Hidalgo	